

Nota de Prensa

El Foro de la Familia propone a la sociedad española que apueste por la familia para crear una sociedad más justa y más solidaria

El Foro de la Familia recomienda 50 medidas de política familiar en el día internacional de la familia.

Solicita al Gobierno que abandone sus ataques a la familia y ayude a esta institución para reforzar su papel en la generación de vida, la educación y la creación de redes solidarias de atención a los dependientes.

“Los partidos políticos españoles deben priorizar la política familiar si quieren que España no se enfangue en la crisis demográfica, la exclusión social y el desamparo de los jóvenes parados de larga duración, los ancianos y los dependientes”.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- Con motivo del Día Internacional de la Familia que se celebrará el próximo 15 de mayo, el Foro de la Familia recuerda que **España tiene una legislación injusta con la familia y, además, nuestro país sigue a la cola de la UE en políticas activas de apoyo a la familia y así es imposible que España avance hacia una sociedad justa y solidaria. El Foro de la Familia propone a la sociedad española que apueste por la familia para crear una sociedad más humana, justa y solidaria.**

El Presidente del Foro de la Familia, Benigno Blanco, afirma: ***“Los partidos políticos españoles deben priorizar la política familiar si quieren que España no se enfangue en la crisis demográfica, la exclusión social y el desamparo de los jóvenes parados de larga duración, los ancianos y los dependientes. Sin familias fuertes y estables no es posible afrontar los problemas de fondo de nuestra sociedad vinculados a la crisis demográfica como el de las pensiones, la pobreza femenina o privados de un ambiente de acogida amoroso. Sin familias estables y cohesionadas es imposible garantizar la enculturación de las nuevas generaciones en valores humanistas de acogida y apertura generosa a los demás”.***

Por estos motivos, El Foro de la Familia propone a la sociedad española y a los partidos políticos **‘50 medidas de política familiar’** como plan de choque para recrear una legislación y unas políticas públicas pensadas para reforzar la familia como institución beneficiosa para la sociedad. (Ver documento adjunto o el link: http://www.forofamilia.org/documentos/50_medidas_politica_familiar.pdf).

Las **‘50 medidas de política familiar’** propuestas por el Foro pretenden ayudar a promover familias estables y comprometidas con la educación de sus hijos y la atención a sus mayores, entendiendo que, cuanto más fuertes sean las familias, más sana será la sociedad.

Algunas de las propuestas del Foro de la Familia, plataforma que representa a cuatro millones de familias españolas, son las siguientes:

a) Que en el año 2015 el conjunto de las Administraciones públicas españolas dediquen **el 2,8% del PIB a políticas familiares.**

b) Aprobación de una Ley que incorpore la perspectiva de familia a todas las políticas públicas y que garantice un mínimo común de protección a la familia en todo el territorio.

c) **Reforma del IRPF** que se inspire en los siguientes principios: que la aportación fiscal de las familias se base en la renta familiar real; equiparación de la carga fiscal de las familias con los mismos ingresos sea cual sea la proporción de renta generada por cada cónyuge; incremento y actualización anual del mínimo personal y familiar, creciente según el número de hijos, recuperando su deducción de la base y no de la cuota.

d) **Bonificaciones para las familias** en todo tipo de tarifas o tasas fijadas por la Administración General del Estado.

c) **Establecer pensiones contributivas de jubilación** para quienes trabajen exclusivamente en el propio hogar, mediante un convenio voluntario con la Seguridad Social.

d) Promover un Pacto de Estado sobre la familia con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales a fin de **garantizar un tratamiento mínimo común igual a la familia en toda España**.

e) **Restablecimiento del matrimonio** como institución específica para la unión estable entre el hombre y la mujer.

f) **Revisar la legislación sobre el “divorcio Express”** para regular un **matrimonio “blindado”** como opción en libertad para quienes así lo deseen.

g) **Modificar la regulación del sistema público de pensiones para que el tiempo que el padre o la madre dediquen al cuidado de sus hijos menores de edad compute como de cotización a la Seguridad Social** a efectos del devengo de pensión de jubilación y, alternativamente, primar en la cuantía de la pensión a recibir a quienes tengan hijos y en proporción al número de Estos respecto a los que no los tengan.

h) Crear y dotar anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una **prestación universal por hijo a cargo con una cuantía no inferior a 300 Euros/mes y creciente a partir del tercer hijo**. Las mujeres tendrán derecho a percibir esta ayuda a partir del cuarto mes de embarazo.

i) Crear una **red de apoyo a la mujer embarazada**, que incluya el derecho a la percepción de un salario social siempre que resulte necesario para ayudarla en la viabilidad de su embarazo y derogación de la "ley del aborto".

j) **Reformar la actual legislación en materia de adopción** para establecer que la adopción por marido y mujer será la regla ordinaria salvo en casos en que preexista algún tipo de relación entre adoptante y adoptando que justifique excepcionar el criterio general.

k) La necesidad de un Pacto estatal en materia educativa que garantice que, gobierne quién gobierne, **no utilizará nunca la educación como instrumento de manipulación política**, cultural ni ideológica.

l) Reforma en profundidad de la legislación reguladora de la educación para dotar de contenido efectivo **el derecho de los padres a elegir el tipo de educación, el centro escolar y la formación moral de sus hijos, con pleno respeto al principio de gratuidad**, elijan el tipo de centro que elijan.

ll) **Eliminación de la asignatura de Educación para la ciudadanía**, o revisión total de sus objetivos y contenidos de forma que respeten escrupulosamente el derecho de los padres a decidir libremente la

educación moral que deben recibir sus hijos y derogación de las previsiones sobre adoctrinamiento de los escolares españoles en la ideología de género incorporadas a la nueva "ley del aborto".

m) Política activa que incentive la adopción en las normas jurídicas y en el marco de la negociación colectiva de **medidas promotoras de la conciliación entre trabajo y familia**

n) La elaboración de un **Proyecto de Ley Básica de Prevención y Mediación Familiar** y el fortalecimiento y promoción de los Centros de Orientación Familiar.

ñ) **Reforma de las leyes reguladoras de los procedimientos de separación y divorcio**, para introducir en ellas la posibilidad de que el juez, con suspensión del procedimiento judicial, invite a las partes a **intentar un procedimiento de mediación**.

o) **Reforma del sistema electoral**, reconociendo el derecho de voto de a todas las personas, habilitando **la posibilidad del voto familiar**, de modo que los menores puedan ejercer el derecho de voto por medio de sus padres o representantes legales.

Más información:

Carmen González
Responsable de Comunicación
prensa@forofamilia.org
91 510 51 40 / 618 614 294
Foro Español de la Familia
www.forofamilia.org